



**Preios de suscripción**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia ..... 3/25 trimestre.  
 Madrid y provincias: 14 años.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados a precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 12 DE AGOSTO DE 1904.

## HA MUERTO...

Francia ha perdido un político, un estadista, uno de sus principales gobernantes, y el mundo democrata, y los socialistas teóricos han perdido uno de sus más notables apóstoles, por haber muerto Waldeck-Rousseau.

Representante fiel de una política democrática pura, sin mezcla alguna que pudiera empañar y descomponer el triunfo de las ideas, oía con una voluntad firme, un convencimiento absoluto y con una atención grandes las demandas del pueblo para concedérselas desde los altos puestos que él ocupó.

Era un notable Abogado que demostró cumplidamente sus vastísimos conocimientos del Derecho mientras ejerció su profesión, y después los puso todavía más de relieve cuando se encargó de gobernar a su país, como nos lo prueba, entre otros muchos trabajos, el dictamen que presentó sobre la magistratura y que mereció elogios de todos.

Pero cuando más se destacó la figura de Waldeck-Rousseau fué en estos últimos años en que los asuntos que se presentaron al Gobierno francés fueron de extraordinaria dificultad y él los resolvió con suma habilidad y estupendo sentido político.

El asunto Dreyfus, ese asunto que hizo que en la República francesa se devidieran los pensamientos en dos bandos; unos amigos del prisionero de la isla del Diablo, y otros enemigos declarados de este, ese le resolvió el sabio gobernante con rara habilidad; pero asentando, eso sí, los principios liberales ultrajados por los reccionarios, que veían en la guerra que contra Dreyfus hacían, algo así como el triunfo de sus ideas, aún cuando la justicia quedara prostituida, por lo que Waldeck-Rousseau con su talento y con su amor puro a las ideas francamente democráticas supo ponerse a salvo de los ataques que se le dirigían y no ya sólo estudiar el asunto sino también resolverle con acierto.

Las mejoras que en el orden social deja son tantas como notables, pues gobernante al estilo de los que ama el progreso, y por lo tanto desean la transformación de un individualismo arcaico por un socialismo científico, sin que tampoco traspase las fronteras de la razón para anular totalmente la personalidad individual, trabajó con entusiasmo en favor del proletariado.

Pues bien: este hombre que así pensaba, que así gobernaba, y por lo que contaba con las simpatías del pueblo francés, por sus muchas iniciativas y las grandes reformas que verificó desde el Poder, y que no consignamos aquí, pues el espacio de que disponemos para describir la obra que como gobernante deja Waldeck-Rousseau es insignificante, este hombre ha muerto.

Y como de los seres que han muerto siempre se sacan provechosas enseñanzas hayan o no gozado de gran talento, vamos a reco-

jer una del ilustre repúblico que acaba de morir después de hacer tanto bien.

«Para gobernar hay que saber emplear la fuerza—decía Waldeck-Rousseau—y para tener derecho a emplear la fuerza hay que agotar el Derecho».

Esta frase hermosísima del notable hombre de Estado que acaba de perder Francia, deben aprenderla todos los que en más ó menos altas esferas estén encargados de la gobernanación del país, pues con ella sólo puede hacerse una política que se conforme con la lógica con la justicia y con el bienestar del pueblo encomendado en sus manos.

Si muchos de nuestros gobernantes hubieran obrado de tal forma á buen seguro que no tendríamos que registrar en nuestra historia contemporánea tan tristes páginas como las que por desgracia hay que consignar en ella.

«Agotar el Derecho! Esta y no otra debe ser la atención del hombre público, y cuando ya sean inútiles todas las soluciones que con la regla jurídica se pueden dar al asunto, cuando con la ley por norma no se consiga, no se logre nada, entonces es cuando procede emplear la fuerza, entonces es cuando hay razón para á esto; pero entre tanto no puede usarse de ella, porque es tanto como abusar del poder que se tiene».

Además de que como decía el ilustre maestro «si el Estado no se ocupa de dar, á los que no tienen otros medios de vida que su trabajo, todas las garantías necesarias para que pueda subsistir no tendrá derecho á reprimirlos cuando el hambre le lleve á la desesperación. Por eso yo gobernante no consentiría una manifestación sediciosa en la vía pública, pero no podría reprimirla sin haber adquirido antes la autoridad que da una reforma favorable á esos desventurados.»

Así es como debe expresarse un hombre de gobierno, así es como debe pensar y obrar para que merezca el respeto y la admiración de todos, y por eso Waldeck-Rousseau lo consiguió.

¿Podremos decir otro tanto de nuestros gobernantes?

Ciertamente que no. Pues aquí, en que las leyes protegiendo á esos desventurados apenas si existen, aquí que el hambre y la miseria es mayor que en parte alguna, aquí en vez de usar de esos procedimientos, aquí en vez de dictar leyes é implantar reformas, echamos á la calle la fuerza pública para que sea ultrajada, para que las pasiones se exciten más y más, y para que en lugar de conseguir apagar el fuego de esas mismas pasiones, logremos que aumenten al oír el silbido de la bala de matúiser, que pasa por la cabeza de los amotinados por el hambre, y va á incrustarse en el cráneo de algún inocente como ha acontecido no pocas veces.

Por eso decíamos antes que de los que vivieron se sacan provechosas enseñanzas. Porque si nuestros Gobiernos antes y principalmente desde ahora, y estudiando á Waldeck-

Rousseau, cuando un motín se produzca no sacan á la calle la Guardia Civil, y no denuncian sin motivo ni fundamento alguno á la prensa, único santuario donde aún en España se rinde culto á la Libertad, y por el contrario prometen de la manera más solemne hacer caso á las demandas de los que por el hambre, en su sentido real y en su sentido metafórico, se lancen á la calle en motín, pidiendo protección, podremos olvidar algunas escenas como la de Salamanca, Madrid, Infesto, Mahón y tantas y tantas otras.

Pero mientras esto no hagan nuestros gobernantes, mientras el malíser sea su argumento no conseguiremos sino el ir de mal en peor, y salir á motín diario en tanto llega la hecatombe.

## Caridad merecida.

Hace mucho tiempo, desde la infausta época de nuestros tremendos desastres, en que para siempre perdimos el imperio colonial que debido á su intrepidez y denodado valor nos pudieron legar nuestros mayores; los españoles todos nos hemos dedicado á hablar de regeneración de nuestra amada patria.

Nuestro carácter meridional nos ha hecho fantasear mucho sobre tan socorrido tema; más prácticamente se ha logrado muy poco, algo á la iniciativa particular debido, que, la mayor cultura, el progreso de los tiempos empuja y obliga á sacarnos de este estado de atonía y postración en que nos hallamos.

Son muchos los medios que los pueblos de civilización desarrollada emplean para alentar á sus hijos en la senda que conduce al emporio y engrandecimiento de aquellos.

Acaso el que usan con más frecuencia y el más práctico, es el de en las profesiones todas, en las ciencias, las industrias, las artes otorgarlas debidas recompensas á los que por sus aptitudes intelectuales, su trabajo, su aplicación, ó su valor, se distinguen; sirviéndoles de hermosas cualidades; de lo que resulta el general beneficio, el engrandecimiento de la nación.

Premiar á los hijos que por unos ú otros medios se han distinguido, muy especialmente á los que expusieron su vida en el hecho realizado que mereció el aplauso y admiración de sus conciudadanos, es deber rudimentario de la patria, es obligación sagrada de todos los que en algo estiman su pueblo.

Por esto, nos sugiere muchas consideraciones el hecho de ver por las calles de Cuéllar, donde vive, á un pobre anciano de setenta y ocho años, de venerable aspecto, que denota haber sido bizarro joven, implorando la caridad pública porque el peso de los años y los efectos de angustiosa enfermedad han gastado las energías que siempre tuvo para ganar, con honradez intachable, el pan de sus hijos y para dar días de esplendor y de gloria á la patria.

Bernardino Herrero Vaquerizo, que es el desgraciado anciano que con mano temblorosa solicita la moneda que necesita para el sustento cotidiano, supo, siendo mozo y soldado del Regimiento de lanceros de Almansa, el año cincuenta y cuatro, en la acción de los campos de Vicálvaro, verter su sangre peleando bravamente, á tal extremo que, fué condecorado con la Cruz de plata de primera clase de la Orden de San Fernando.

Por Real orden se le concedió tan preciada distinción; con los honores que el ejército tributa á los héroes, se le impusieron las insignias que solo ostentan los que han merecido bien de la patria, respeto y consideración de sus compatriotas.

Pero todo fueron honores, distinciones, sin que se le otorgase una pequeña pensión que le sirviese de ayuda en los días tristes de su vida.

En aquél entonces, el aguerrido soldado se llenaría de esperanzas, creería en un porvenir dichoso, estimaría que los honores que se le tributaban eran garantía cierta de que él, que derramó su sangre con ejemplar valentía en el campo de batalla, no hallaría aciagos días en que la nación le abandonase; en que sus actos quedasen en el obscuro rincón de los tristes olvidos y que al transcurrir los años y perder sus fuerzas físicas, encontraría un pasado glorioso, un débil eco que hiciera brotar en corazón generoso la noble acción de concederle vitalicia limosna para soportar mejor las innumerables desdichas de misera vejez.

Triste contraste el de la realidad de la vida!

Bernardino Herrero, de joven, con energías, capaz de toda acción noble y generosa, tuvo la dicha de escuchar los plácemes y aplausos de los que le aclamaban como afortunado.

Bernardino Herrero, de viejo, se ve lleno de achaques, empobrecido, llevando con digna honradez una vida llena de privaciones y angustias, sufriendo el torcedor amargo de no hallar quien alivie su penosa situación.

Si en todo caso la caridad es la más hermosa virtud, en este merecería el aplauso y gratitud de todos; por ello, implicamos á los que por su posición pueda hacerlo, influyan para que se conceda una modesta pensión al honrado viejo que ha sido modelo de soldados, buen padre de familia y ejemplar ciudadano.

Cuéllar 11 de Agosto de 1904.

## LO DE ALCALA DEL VALLE.

La leyenda roja continúa enseñoreándose de nuestra España, los martirios sufridos por los obreros de Alcalá del Valle, culpables ó inocentes, pues para el caso es lo mismo, levanta clamoreo general en la Nación y fuera de ella nos siguen considerando como país medioeval en el que los procedimientos inquisitoriales dominan.

## Folleton de EL DEFENSOR (35)

### VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

### VICENTE ESPINEL.

tercios de pescado cuando al arriero se le antojaba; que era mozo resuelto, de condición desapacible, enseñado á perder el respeto á los estudiantes novatos, y así nos quiso hacer una burla en un pueblo pequeño, y en parte la hizo; lo uno por llevar sus mulos descansados, y lo otro porque pensó quedándose solo derribar la fortaleza de una mujercita de buena gracia que iba en nuestra compañía, destituyéndola del arrimo y apoyo que llevaba con cierto oficial que se había de casar con ella. Fingió que le habían hurtado un zurrón de dineros, y que la justicia venía á prendernos á todos para darnos tormento

hasta averiguar quién lo tenía; y junto con esto juró que nos había de dejar en la cárcel, y caminar con los mulos lo que pudiese, que para muchachos sin experiencia, cualquiera temor de estos bastaba: creímoslo como si fuera verdad averiguada, y encareció de manera que nos hizo andar toda aquella noche, tras lo que habíamos caminado el día antes, cinco ó seis leguas, y no caminando, sino huyendo por dehesas y montaña fuera de camino, sin guía que nos pudiese alumbrar por donde íbamos; y él nunca se quedó riendo, importunando con requiebros y mal lenguaje á la pobre mujer sola y sin defensa; pero no le sucedió como pensaba, porque el ruido que él había hecho había sido por medio de un alguacilejo amigo suyo; y la mujer como valerosa, después de haberse defendido de la violencia, que con ella quiso usar, tuvo modo como escabullirse de él, y yéndose al Alcalde, le dijo con grandísima acción de palabra y sentimiento, que aquel arriero había hecho una estratagema y maraña muy pernicioso, por aprovecharse de ella y quitarle el remedio que consigo traía: Creyólo el buen hombre, así por conocer la desvergüenza y mal trato del arriero, como por atajar el daño, que á la pobre mujer le podía

sucedir; y afeándole este caso y la inhumanidad que había usado con los estudiantes, le mandó que diese fianzas, que llevaría muy regalada á la mujer, sin hacerle agravio ni ofensa, y que no le castigaba muy gravemente por no desaviar la jornada á los estudiantes; y amonestóle, que mirase cómo procedía, porque le castigaría con todo rigor, sin tener respeto á cosa alguna, si por el camino iba haciendo insolencias, y mandóle con esto que se aviasse muy de mañana para recoger á los cansados y hambrientos estudiantes: ¡oh arrieros; impía gente y sin caridad! ¡crueles contra su misma naturaleza! No conocen á nadie más de en cuanto le están quitando el dinero. Y así los castiga Dios, porque tienen muchas posadas y pocos amigos. Todos los géneros de gente aman la piedad, si no son estos. El día que no hacen alguna burla á los caminantes, no están en sí. Tratan con bestias, y así se van convirtiendo en su naturaleza. No se ha visto que llevando bestias vacías aliviases del trabajo y cansancio del camino á algún miserable; parece que les falta el uso de la razón natural como á este, que no pudiera uno de ley contraria usar con nosotros más exorbitante bellaquería que hacernos huir de noche, cansados de haber ca-

minado el día antes, sin más ocasión que cometer dos enormes maldades. Ibamos huyendo, y por no ser sentidos, y en tropa, dividiémonos cada cual por donde mejor le pareció. Yo seguí una media vereda, que estaba bien cubierta de árboles; hice cuanto pude de mi parte por no quedarme más atrás de los otros, pero mi cansancio era de modo que en un poco espacio á ninguno de todos sentía. Puse el oído en la tierra, que de este modo se oyen mejor los pasos aunque estén algo lejos; no sentí cosa que me hiciese compañía. Trapúsemme un poco, y luego díme priesa á andar, volviéndome hácia atrás, pensando que iba adelante, y así cuánto más andaba y me apresuraba, menos esperanza tenía de alcanzar los compañeros: hácia las espaldas me parecía que oía perros ladrar algo lejos, que como los compañeros iban apriesa alteraban estos animalajos. Como no estaba ejercitado en caminos, y el día antes se había trabajado en eso, el sueño, como descanso general de todos los miembros, solicitaba sus horas disputadas, y no pudiendo ya más conmigo, rendime el cansancio y al sueño. Topóme con un alcornoque, bien ancho de tronco, y por una parte descorchado, de suerte que formaba un arrimo á modo de alacena, donde

Este paternal Gobierno que disfrutamos, haciendo caso omiso de los lamentos de los presos martirizados, denunciando los periódicos que publican tales iniquidades, sale del paso con la promesa de instruir un expediente para depurar responsabilidades que ya sabemos no han de alcanzar a los culpables, porque en esos expedientes no se prueba nada, nada se demuestra que sea contrario a lo que los gobernantes quieren que en ellos se demuestre; la *inevitabilidad* de lo que los maldicedos periódicos sacan a la execración pública.

Quizá exista alguna exageración en el relato de los obreros martirizados, en la intensidad de los tormentos de que han sido objeto, pero nadie podrá negar que en el fondo de la cuestión hay algo muy horrible y muy vergonzoso que es preciso de todo punto aclarar inmediatamente castigando con mano dura a los culpables, a los que desconociendo la alta misión social que les está encomendada y desnaturalizando la justicia, nos han hecho retroceder cuatro siglos en los procedimientos para descubrir al delincuente y castigar al culpable.

Esto no se consigue con los medios empleados por el Gobierno; denunciar los periódicos que han empezado la campaña contra la iniquidad, procesar a los autores de esos artículos pretendiendo amordazar a la opinión indignada, es echar leña al fuego, porque a un artículo denunciado siguen veinte, a un autor procesado por decir la verdad, y defender a seres inocentes le envidian muchos que siguen sus huellas y lo que pudo cortarse averiguando inmediatamente lo que haya de cierto en esas denuncias, puede convertirse en avalancha que arrolle la ineptitud y gallardías del gobierno que preside el señor Maura, eterno acusador en la oposición, sin hacer nada de provecho en el poder.

Pretendese por ese Gobierno que la campaña emprendida por la prensa en el tenebroso asunto de Alcala del Valle, tiende a difamar al benemérito instituto de la guardia civil, al que todos los periódicos han dedicado y dedican siempre los elogios que merece por los relevantes servicios que presta.

Que haya individuos en ese Cuerpo benemérito que olvidando sus deberes, deshonrando el uniforme que visten, martiricen a pobres obreros no quiere decir que todos los individuos que visten ese honroso uniforme hagan lo propio, conviniendo por el contrario que aquellos sean conocidos para arrancar la mala yerba de un campo fértil y hermoso, que tanto bien proporciona.

Noventa y cuatro testimonios de obreros martirizados son bastantes para creer que no carecen de fundamento las infamias relatadas amordazar aunque inútilmente porque la verdad se abre paso a través de todas las arbitrariedades y de las mayores injusticias.

## LÁGRIMAS.

Día de montaña.

Lluvioso y frío el sol no muestra su disco rojizo y la niebla agarrada a las crestas de los montes hace menos extenso un horizonte harto limitado ya por la especial topografía del terreno.

Las nubes arrojan lágrimas bienhechoras sobre la tierra árida y seca que bebe y bebe sin cesar hasta saturarse y calmar una sed ardiente y prolongada.

Dos meses sin recibir una sola gota de agua es mucho tiempo y no bastaron a humedecer los muchos maizales, y los entristecidos ave-llanos las gotas arrancadas a los ojos del labrador que veía la prolongada sequía como castigo del cielo.

Cada día de sol expandido y calor asfian- te en este país de las eternas lluvias y los ver- dades expandidos constituyen una amenaza.

Antes de pocos días se habría perdido por completo la cosecha y en esa situación los hijos de la montaña celebrarían rogativas deman- dando con terror una caricia de las nubes que refrescan con proliga y abundantes lágrimas a la abrasada tierra, librándola en que se comu- nican agotadas por el calor, mas propio de otra regiones; las plantas poco variadas pero suficientes a brindar bienestar y alimento du- rante los tristes meses del invierno.

La fé de los montañeses acudió a Dios con la esperanza de ver satisfecha su necesidad y la Caridad de Dios mostróse pródiga hacien- do descender sobre los agotados campos lá- grimas fecundantes, que a la vez que calmaron la sed de la tierra alegraron el semblan- te del labrador contrariado por el miedo a per- der una cosecha en la que cifraron su desme- drada felicidad.

Despidióse el día de ayer con amenazas de lluvia y amaneció el de hoy regañándonos continuadas e incessantes chubascos que sin refrescar por completo la atmósfera humede- cieron la tierra en suficiente cantidad a man- tener por unos días la vegetación de las mon- tañas poco variada pero ávida de una humedad que faltaba hacia dos meses.

Por fin vuelve, el día triston y melancólico no se presta a las alegrías del espíritu, pero ante el bien que la lluvia representa para e-

puñado de españoles que pueblan estos con- tornos, bendigamos las lágrimas de las nu- bes y demos por bien empleada nuestra tris- teza a cambio del gozar ajeno en el cual se complacen las almas generosas.

Recluidos dentro de los muros de este bal- neario, el pequeño mundo que nos rodea no nos brinda grandes encantos ni motivos de distracción, pero que vale lo que supone privarse un día de los paseos por la sierra a cambio de hallar satisfacción en el bien que esto representa para los demás y precisamen- te los más necesitados.

Aquí entre el tresillo, el piano, la murmu- ración y la lectura se mata el tiempo con más facilidad que el labrador mata el ham- bre en la estación invernal y por tanto, ben- ditas sean las lágrimas del cielo que aburren a los desocupados y alientan a los deshereda- dos de la fortuna más numerosos y más dignos de protección.

Es cierto que las historias más o menos compasivas se ponen a la orden del día en los distintos corrillos del salón grande; es verdad que algunas tiras de piel se arrancan para trofeo y preseas de lenguas poco limpias, pero los maizales adquieren un verde más inten- so, los prados se encharcan y qué vale una pizca de muchas personas a cambio de una mazorca ó un haz de oloroso heno?

El aire saturado de oxígeno se entra á bor- botones por el enfermo pulmón, la humedad del ambiente refresca la sangre y desde el balcón de mi cuarto, a través de la bruma, veo los confines de la montaña, no reverberando los rayos solares como en otros días, sino despidiendo el húmedo vaho de la nie- bla que desciende en forma de menudas gotas sobre estos fértiles valles donde, una tras otra fatiga, el hombre depositó en pasados meses la dorada mies que hoy se halla trans- formada en robusta planta.

Abajo los bañistas se agitan en desordena- da confusión entre risas y bostezos, entre to- ses y carcajadas acortan el día de hoy y la vida de mañana: arriba la naturaleza cubre sus esplendores de color plumizo y entre nubes y neblías, entre lluvias y vientos alar- ga la esperanza de hoy y agranda la fé en el mañana.

Cada bostezo de los de abajo es una pro- testa, cada cúmulo de los de arriba es una promesa, y entre las protestas y las prome- sas me quedo con las últimas; después de todo más vale una lágrima de las nubes que mil y mil de las que arrojan los mundanos, pocas veces arrancadas al verdadero dolor, las más producto de la rabia impotente.

E. M. FIGUERA.

Liérganes 9 de Agosto de 1904.

## De aquí y de allá.

¡Ven VV. como era una farándula todo cuan- to dijeron días pasados los periódicos acerca del enorme fracaso de los japoneses frente a Puerto Arturo!

¡Cuidado que eran muertos! ya lo decía yo. Diez mil japoneses no se matan tan pronto.

Y es la segunda vez que los rusófilos nos sorprenden con la aplastante noticia de haber sido reventados una barbaridad de miles de ni- pones, para proporcionar, después a los ingle- ses el gustazo de decir en sus grandes ro- tativos: «Eso que se ha dicho de la tremenda derrota de los japoneses, es mentira» así, como se lee, pues los británicos con tal de dar con la badila en los nudillos a sus amigos? los rusos son capaces hasta de emplear palabras mal so- nantes.

Lo que sí resulta cierto es que los súbditos del gran Nicolás siguen retirándose en cuanto les da en el olfato esencia japonesa.

Pero no se acuerdan para hacer esas retira- das de Jenouffe y sus 10000 atenienses. No, señor; los rusos han convertido el norte del Asia en un h. p. óromo y se dan cada carrera a pelo, que hay que someterse...

Vaya con los cosaquitos, y cómo están de- jando en el Asia todo su valor histórico...

¡Ojo al parche, demócratas!

Dice *El Heraldo* de anoche: «Los liberales de Reinosa protestan indignados contra el acuerdo del Ayuntamiento cerrando el colegio de segunda enseñanza, titulado San Sebastián, que lleva treinta años de existencia con brillante historia.»

El alcalde, maurista, ha mandado cesen en sus cargos los profesores españoles en ciencias y letras y se dice que la clausura obedece a la intención de entregar la enseñanza al colegio de hermanos mauristas, primeros expulsados de Francia.

El director y profesores del colegio apura- rán la vía legal para impedir tamaño atro- pelio.

Si, señor, pueden VV. apurar todas las lega- les y hasta, si quieren, pueden echar mano de las ilegales, en la seguridad de que les dará lo mismo.

Aparte de que a mi me parece que esos po- brechitos que echó Combés de Francia tienen derecho también a las vidas, y deben, por de- recho propio, ser preferidos siempre para su- suministrar la enseñanza por estar vinculados en ellas la sabiduría, como nos dijeron no hace aún mucho tiempo en plenas Cortes.

A mi no me extañan noticias de esta indo- le. Como si no tuviéramos la seguridad de que se ha de cambiar de rumbo en la política na- cional no tardando mucho, nos atreveríamos a profetizar que a vuelta de pocos años sobran todos los maestros y todos los catedráticos que no vistieran el traje talar.

Y que perdone el Profeta, por lo de la pro- fecia.

Nada, que lo de las huelgas no se arregla, y no solamente no se arregla, sino que cunde co- mo si fuera una mancha de aceite, como que hay chispazos en Madrid, Logroño, Bilbao y no sabemos a estas horas si chisporroteará en alguna otra parte.

Los aragoneses tienen la cabeza más dura que un proceso.

Se han empeñado en meter ruido y lo me- terán; vaya si lo meterán.

Ya tenemos Certamen escolar.

Para el 15 del próximo octubre se ha anun- ciado, y las bases son las mismas, con ligeras variantes, a las que sirvieron de pauta al cele- brado el año anterior.

Animo, señores maestros, a trabajar tocan. Ya sabun ustedes que campo donde lucirse si que hay. No se los olvide que a más de las asignaturas que sirvieron de examen el año pasado, se ha aumentado un poquito de Dere- cho...

Ya saben ustedes que sus trabajos y sacrifi- cios han de ser luego recompensados por la Junta provincial con un voto de gracias en car- tulina, ó en papel, ó otra cosa, si lo merece el candidato que aspire a ello.

Hombre, y propósito del voto de gracias. Hemos tenido ocasión de ver algunos de los úl- timos concedidos y que corresponde a los obte- nidos con motivo del certamen de 1903, y no sabemos la verdad, a qué gastar una cartulina tan *flamante* y *hermosa* para consignar un voto de gracias que ha de resultar de igual mérito que el extendido en un simple oficio.

Nosotros creimos siempre que esos votos en cartulina tendrían un mérito especial, aunque no fuera mas que algunos quilates más que los que corresponden a un oficio, pero según nuestros informes, no hay nada de eso. Es de- cir; que se trata de un acto de gracias más, lo que nos hace exclamar con el de la zarzuela del cuento: pues entonces, sobra la cartulina.

Pero, en fin; esto no ha de ser obstáculo pa- ra que acudais, señores maestros al certamen anunciado.

Total: un poquillo más de trabajo, unos dis- gustillos, mas perras fuera del bolsillo, y nada y nada más.

Todo eso ya os lo recompensarán, por lo po- co con un voto de gracias, ya sea en cartulina ya en oficio, y esto es lo que importa.

Duro y a ellos: *al hiquit, al hiquit.*

Atnos.

## TRISTES.

Sóla quedó en el mundo

la hermosa niña aquella, que yo vi tantas veces jugando en el jardín de la plazuela con otras muchas niñas

que ya no he vuelto a verlas.

Siempre la distinguía de entre sus compañeras:

llevaba un delantal blanco, muy blanco, parecía de nieve de la sierra,

y sobre él resaltaba como hebritas de seda

su pelo delicado, fino, suave,

que a su espalda caía en larga trenza,

de un negro de azabache

de un negro más subido que sus penas.

Hoy vive sin amparo ni cariño

la hermosa niña aquella

sin alma que la escuche

sin alma que le atienda

y calme un sólo rato

el dolor y el martirio de sus quejas.

Vive para un recuerdo que impresionó muy fuerte su existencia,

el recuerdo más grande de su vida

el de su madre muerta

—¡No vive ya mamita!

—¡No vive ya en la tierra!

—exclama con acento de ternura cargado de tristeza

la niña juguetona que yo vi en el jardín de la plazuela.

—¡Mamá vive en el cielo!

y del vacío en la región inmensa

fija sus ojos languidos

que en lágrimas se anegan

—allí sigue queriéndome,

yo sigo aquí queriéndola;

la rezo mucho, mucho

la rezo que está muerta,

de día, cuando puedo

y de noche yo siento que me duerma

y creo que dormida

la rezo mucho más que antes despierta;

y algunas veces oigo que me habla

y siempre dice igual: ¡Hija, se buena!

Así hablaba la niña

que yo vi en el jardín de la plazuela

con una voz muy dulce

no libre de tristeza.

Y que fijas están en mi memoria

estas tristes escenas

que conmueven el corazón del hombre

aunque sea mas recio que una piedra

y hacen sentir muy hondo

que muy hondo es el pozo de las penas.

—

No tienes ya alegría

mi hermosa niña buena,

que el tiempo de tus gocos huyó rápido

a parar como siempre, en la tristeza

de los grandes dolores

de los grandes sentires de la tierra

pero no vives sola

en el inmenso mundo de las penas

contigo tambien sufre

mi alma de poeta

aun triste y dolorida

Tampoco se consuela

Nadie oye tu desgracia

como la mia inmensa.

Ni conmueven a nadie las palabras

que como ayes se escapan de mi lengua

y es que el mundo es ingrato

con aquellos que sufren y que penan

—

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

Ontanares (Segovia) Agosto 9.

—

**Tribunales.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

**El juicio de ayer.**

Por falta de espacio, no dimos cuenta ayer del juicio oral celebrado para fallar la causa que por las circunstancias especiales de la misma no deja de tener importancia, mereciendo ser conocido el hecho que lo motivó.

El día 1.º de Noviembre de 1903, falleció en el pueblo de Valdevarnés Martín Sanz Benito, de 77 años de edad, sin que hubiera sido asistido por el facultativo del pueblo don Juan Griñó Espuga. Al reclamarse al médico el certificado de defunción por un yerno del muerto, se negó a expedirle en atención a que no habiendo visitado al enfermo, ignoraba la enfermedad que le produgera la muerte, y si ésta había sido casual ó violenta, y estos motivos de la negativa expuso al Juez municipal del pueblo al preguntarle éste *porqué se negaba a dar el certificado*, creyendo no debía expedirle sin orden de la autoridad.

En vista de esa contestación el Juez municipal dirigió un oficio al de instrucción de Riaza poniendo en su conocimiento los hechos y el de que el Médico titular rehusaba *certificar la causa de la muerte* por no haber asistido en la enfermedad que la ha ocasionado.

El Juez de instrucción acordó se hiciera saber a dicho facultativo manifieste en el acto los motivos que haya tenido para no expedir esa certificación, lo que verificará inmediatamente a no ser que esta pudiera dar lugar a sospechar no haya sido por enfermedad y si violenta, lo que pondría inmediatamente en conocimiento del Juzgado.

Este acuerdo se notificaba al facultativo de ocho a nueve de la noche el día 3, en ese acto repitió la expresión de los motivos y limitándose a eso en la contestación, por entender lo mismo el Médico que las demás personas presentes no ser hora hábil para el reconocimiento del cadáver como operación previa a la expedición del certificado expresivo de la causa del fallecimiento.

Pero el Juez municipal al día siguiente muy temprano llevó en persona al del partido la contestación del Médico y entendiendo el Juez de instrucción que no se había cumplido su acuerdo denunció el hecho como *desobediencia grave* a su autoridad.

La prueba practicada en el juicio oral resultó conforme lo expuesto.

El ministerio fiscal estimando que el Juez municipal podía asimismo haber sido desobe-

decida sostuvo la acusación la que impugnó en un extenso y razonado discurso nuestro querido amigo Don Lope de la Calle que defendía al acusado.

Repetimos que damos cuenta extensa de los hechos porque interesa no sólo al facultativo señor Griño Espluga sino á la clase médica, especialmente á los médicos del partido de Riaza, quienes apercibidos del caso esperan con ávida curiosidad el fallo del proceso.

**El Julolo de hoy.**

A las diez y media se constituyó el Tribunal para ver la causa que contra el vecino de Garcillán, Juan Martín Valverde, se sigue por el delito de lesiones graves.

Después de declarar algunos testigos, el Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones apreciando en favor del procesado dos circunstancias atenuantes y pidiendo en su virtud se le imponga la pena de un año y un día de presidio correccional.

La defensa encomendada á nuestro querido amigo don Rafael Rey pidió en un muy razonado informe la absolución de su defendido.

**Sentencia.**

Por la sala de esta Audiencia se ha condenado á Angela Dominguez Sacristán á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

**Calificaciones.**

La Fiscalía ha hecho las siguientes: Solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Antonio Velasco Miguel por el delito de hurto.

—Idem la pena de un año y un día de presidio correccional accesorias y costas para Tomás Senin Gómez, y tres meses y un día de arresto mayor para Tomás Senin Alvarez, por considerarles á ambos como autores de un delito de hurto.

—Idem la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas para Gregorio Gozaló Rosa por el delito de hurto.

**Parto.**

Se ha recibido en la Fiscalía un parte del Juzgado Municipal del Espinar dando cuenta que á las diez de la noche del día nueve hubo un incendio en unas posesiones de don Cipriano Geromini, que se cree intencionado.

**Toma de posesión.**

A las doce ha jurado hoy el cargo de Magistrado de esta Audiencia don Mariano Mijoler y Puertas.

A la toma de posesión asistieron los Magistrados propietarios y suplentes, el Teniente fiscal, los Juzgados de Instrucción y Municipal y los Letrados señores Rey y Cáceres.

El ilustrado y nuevo Magistrado obsequió después de la toma de posesión á los que habían concurrido con dulces, licores y habanos.

Reciba el señor Mijoler nuestra mas expresiva enhorabuena.

**Asenso.**

Ha sido ascendido el Juez de primera instancia de Santa María de Nieva, D. Juan Sanz y Sanz, que pasó á desempeñar dicho cargo al Juzgado de Cuellar.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Desde Cercedilla.**

Con ambiente verdaderamente primaveral va transcurriendo la estación veraniega siendo en extremo deliciosa la temperatura que se disfruta; debido á esto son muchas las excursiones que realiza la colonia veraniega por estos pintorescos alrededores ávidos de aspirar el oxígeno que proporcionan las grande dehesas y pinares que cubren su parte superior y la célebre sierra llamada «Los siete picos».

Pocas noticias locales puedo comunicarle y entre las más salientes deben figurar en primer término, la ceremonia religiosa de aplicar el agua del bautismo á un hijo de nuestro querido amigo don Fabián Negrete activo industrial madrileño que aquí veranea con su señora é hijo.

Apadrinaron al recién nacido don Diego Pino y Vivo y su simpática hija Dolores, acudiendo al acto un sinnúmero de amigos tanto de Madrid como de esta.

A las cinco en punto de la tarde y á los acordes de la marcha real, interpretada al órgano, penetramos en el templo alumbrado profusamente, precedidos del Párroco de dicha Iglesia, virtuoso sacerdote don Primitivo Morandi.

Entre los muchos invitados á dicho acto recordamos los siguientes: el farmacéutico don

Pablo Carceller, el Juez municipal don Natalio Martín, el Alcalde don Constantino Saenz, el médico don Vicente Prieto y el Comandante del puesto de la Guardia Civil.

De la Colonia veraniega doña María y doña Juana Matas, y don Victor de Grada tíos del bautizado, don Fabián Negrete y Zin, su hijo Apolinar é hijas Natividad, María y Faustina, doña Concepción Melendro é hijos doña Concepción y don Arturo, y otras muchas que sentimos no recordar.

Terminada la ceremonia religiosa acudieron los invitados á la casa del padrino, donde fueron espléndidamente obsequiados con exquisito lunch, pastas, licores y tabacos.

Felicitados de todo corazón á los padres del recién nacido así como á los padrinos por el acto realizado del que quedarán indelebles recuerdos en todos los que tuvimos la dicha de asistir.

Mañana y con el fin de recaudar fondos para la construcción de una ermita se celebrará una corrida, en el mismo terreno donde ha de erigirse dicha ermita, cedida por el señor Cobian.

Se lidiarán dos novillos de tres yerbas de una acreditada ganadería de la tierra estando la lidia á cargo de varios jóvenes de la colonia veraniega; uno de los novillos ha sido cedido gratuitamente el por ganadero don Hipólito Saenz dado el fin á que se destinan los productos de la fiesta.

Sin otro particular y hasta la próxima queda suyo afectísimo s. s. q. b. s;

EL CORRESPONSAL.

Cercedilla 10 de Agosto de 1904.

**LA GACETA DE AYER.**

El «Diario oficial» publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto de competencia entre el gobierno civil de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Carballino.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden para que los secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales digan si desean figurar en el escalafón actual.

**Hacienda.**—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de vendedores al por mayor de hortalizas y frutas.

—Otra que autoriza á los fabricantes de naipes para que tomen de sus clientes las existencias de barajas que tengan sin timbrar en 31 de este mes.

—Otra que dispone la publicación de los adjuntos estados de recaudación por los diversos conceptos del presupuesto de ingresos y por provincias.

**Gobernación**—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Madrid para que traslade los restos de los cadáveres existentes en los cementerios clausurador del Norte de esta Villa, al columbario y cripta de la iglesia proyectados,

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real orden nombrando profesora de la enseñanza de Arpa á doña Vicenta Tormo y Serrano.

—Otra que disponen se anuncien á oposición las vacantes de cátedras que se expresan.

**Agricultura, Industria, Comercio, y Obras públicas.**—Real orden referente al acopio de datos relativos al cultivo de algodón.

—Otra que aprueba el presupuesto de adquisición de maquinaria agrícola para la Granja Instituto de Agricultura de Palencia.

**Administración central.**—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento del extranjero del subdito español José Silbar,

**Banco de España.**—Concurso para la enajenación de 400.000 pesetas, oro.

**Sección de noticias.**

Esta mañana ha regresado á Madrid el Nuncio de S. S. Monseñor Rinaldini, que ha pasado unos días en esta población.

También ha regresado de Panticosa y San Sebastián nuestra querido amigo don Feliciano Burgos, acompañado de su distinguida familia.

Con motivo de la festividad de San Roque se ha concedido permiso á los mozos del barrio de San Millán para que celebren bailes de tamboril y dulzaina durante los días del 14 al 17 del actual, desde las cuatro de la tarde al anochecer, en la parte más ancha de la calle de Caballares.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el vecino de esta Capital don José Perez Villamil por haber autorizado se sacaran de su casa las basuras fuera de las horas señaladas para este servicio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y colaborador de este diario don Emilio Araujo, concejal del Ayuntamiento de Yanguas.

**Traslado de presos.**

Por la Dirección de prisiones se ordena, que Vicente Gómez López sentenciado por esta Audiencia á un año y un día de presidio por el delito de hurto, pase á Ocaña para extinguir su condena.

La sociedad de explosivos la Unión Española, ha sido autorizada por el Gobierno para remitir á don Andrés Arana como representante de dicha sociedad en esta Ciudad 3000 cartuchos vacíos y 2000 cargados.

Hoy publica el Boletín oficial de esta provincia el escalafón definitivo del Magisterio de la misma para el bienio de 1904 y 1905, que empezaremos á publicar mañana no haciéndolo hoy por falta de espacio.

**Academia general militar.**

Parece cosa decidida que la Academia general militar se establecerá en Carabanchel y no en Toledo como se ha dicho estos días.

En esta Ciudad quedará sola la Academia de Infantería.

En esta semana pondrá el Ministro de la Gobernación á la firma regia la Ley sobre el descanso dominical.

Excitamos á las personas caritativas para que socorran al héroe soldado, hoy viejo impedido, Bernardino Herrero Vaquerizo que como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este periódico, se ve precisado á implorar la caridad pública, en Cuellar, ostentando sobre su pecho la insignia de los héroes, la Cruz laureada de San Fernando.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el conocido almacenista de granos don Gregorio Lambás.

Mucho celebraremos el rápido alivio del enfermo.

Hoy llegará á esta población el Jefe de vigilancia del Gobierno civil de Madrid, don Nicolás Ibarrola.

También es esperado el exministro de la Guerra señor Martitegui.

El lunes con motivo de la festividad del día el casino Militar dará un baile en sus salones.

**Casa de Socorro.**

A las seis de la mañana del día de hoy, fué curado el niño de tres años de edad Clemente García de una ligera contusión en el hombro derecho, ocasionada casualmente al caerse de la cama.

Después de curado pasó á su domicilio.

**Información mercantil.**

**Segovia.**

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50'50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprandose á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

**Valladolid.**

Almacenes del Arco del Ladrillo.

La entrada ha sido de 40 fanegas de trigo añejo, á 50 reales una, y 60 nuevo á 49'50.

La tendencia firme. *Corresponsal.*

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida. *Corresponsal.*

**Árvalo.**

En el mercado de hoy 690 fanegas de trigo que se cedieron de 48 á 49 reales.

Tendencia sostenida. *Corresponsal.*

**Salamanca.**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En el de Teares entraron 450 y en el de Chamberí 300.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

*Corresponsal.*

**Kramerina de Pino-Higlene** de la boca y **Ronquina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**De Madrid.**

El señor Sánchez Guerra ha dicho con respecto á la huelga de Mahón que apesar de todas las afirmaciones de las agencias es falso que haya habido veintidos heridos.

**De San Sebastián.**

Con motivo de no estar S. M. en Miramar hoy no ha habido firma.

Un alto personaje palatino ha manifestado que el rey irá á la Granja dos ó tres días como objeto de asistir á la cacería que se organiza en Riofrio, regresando después á San Sebastián. No ha fijado fecha de la excursión.

El Monarca demuestra gran interés por los asuntos de Alcalá del Valle, manifestando deseos de que los culpables, si los hay, sean castigado y en caso contrario los calumniadores.

—Esta mañana se han batido á pistola los señores Ruiz Grijalla, director de la «La Voz Guipuzcoana», y Cruz, de «El Pueblo Vasco». Se cruzaron dos balas sin consecuencia.

**Las huelgas.**

Telegramas de Zaragoza y Logroño acusan tranquilidad en ambas capitales.

Telegrafían de Pencia que en el pueblo de Barruelos se han declarado en huelga los obreros de las minas.

También en Corrales pueblo de la provincia de Huelva ha estallado la huelga general de todos los oficios. Los obreros piden que el jornal mínimo sea el de cuatro pesetas. Hasta ahora la actitud de los obreros es pacífica pero en previsión de que pueda alterarse el orden público, se ha reconcentrado la guardia civil.

**Del Extranjero.**

Telegramas de Cete dicen que en Tolón se han declarado en huelga los obreros de varias industrias y cargadores, temiéndose que se haga general.

Telegrafían de Roma que el cardenal Merry del Val ha salido para su residencia veraniega de Castilgandolfo. A su llegada conferenció por teléfono con el Papa.

**Rusia y Japón.**

Telegrafían de Chefú que el contratorpedero ruso «Reshichurki» que de orden del almirante Sah de la escuadra china había sido desarmado y anclado en un lugar próximo de la costa fué visto por la escuadra japonesa y un buque de esta mandado por un oficial se acercó al primero, pasando el oficial á conferenciar con el capitán del «Reshichurki».

En la conferencia surgió un altercado viniéndose á las manos los dos oficiales, cayendo al agua y sintiéndose á poco rato una formidable detonación que voló el puente del barco sin que el casco sufriera averías.

La tripulación y el comandante lograron salvarse á nado.

**Bolsa.**

Interior, 70'00 Exterior, 70'05, Amortizable, 99'95.

**Cambios.**

París á la vista 37'00; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

CLICERO-FOSFATOS GRANULADOS

DE LLOVET.

DE CAL DE HIERRO Y DE CAL, YERRO Y SOSA (reunidos)

Compuestos análogos en su constitución química á los fosfatos contenidos en el organismo. Reconstituyentes y estimulantes del sistema nervioso; neurastenia, anemia, albuminuria convalecencias.

Precio 4 ptas. frasco.

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente a San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

## RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

## DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

## VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico dará razón.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

## SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y baño con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

# ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probado y os convenceréis.

Los pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

Establecimiento

Tipográfico

de los

Se hacen

toda clase

de trabajos

con prontitud

y

economía

## Hijos de Santlusto.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

## SASTRERIA MADRIEÑA

## Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

## FERRETERIA Y CAMAS

## Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

## CENTRO TECNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.